

Capítulo 06.

Equidad territorial.

Propuesta 18.

Traslados para concurrir a educación media.

Contexto:

Desde la reforma vareliana la educación en nuestro país es pública, laica y gratuita con cobertura universal desde los 3 años hasta la finalización de educación media. Para llevar adelante esta premisa el estado ha invertido a lo largo de más de 100 años en construir centros educativos a lo largo y ancho de la patria, teniendo como banderas en educación rural las escuelas rurales, por la complejidad que implica la extensión que tiene primaria no la tiene la educación media, debiendo trasladarse los adolescentes para continuar sus estudios.

Los adolescentes que asisten a educación media desde zonas rurales tienen dos tipos de beneficio para su traslado, dependiendo donde residan. Si los adolescentes residen sobre una ruta donde circula un ómnibus de línea tiene cubierta la totalidad del costo del traslado. En el caso de que residan en una zona rural donde no haya línea de transporte establecida tienen acceso al programa de combis educativas que lleva adelante la intendencia, con apoyo económico del MTOP. En este caso los alumnos deben de postularse a una beca y dependiendo sus ingresos es el costo económico que tienen que abonar.

Propuesta:

Asumir el costo total de las combis escolares (aquellas que cubren el traslado de los estudiantes de educación media en zonas donde no existen omnibus de líneas, servicio gestionado y contratado por la Intendencia con apoyo monetario del MTOP) para asegurar el derecho a la educación de manera gratuita. No importa donde resida el estudiante debe tener los mismos derechos y oportunidades que todos los colonienses.

Propuesta 19.

Fondos comunitarios.

Contexto:

Las políticas públicas departamentales tienen falencias en la participación ciudadana, es complejo, dificultoso e inaccesible para los ciudadanos proponer mejorar para sus barrios y que estas puedan concretarse.

Ninguna de las obras que lidera la intendencia tiene criterios de decisión ciudadana, como si ocurre con otras dependencias estatales y otros gobiernos departamentales.

Al mismo tiempo se detectan asimetrías en las obras realizadas en la capital departamental, algunas ciudades puntuales y el resto del departamento.

Propuesta:

Destinar una cifra del presupuesto de obras para que sea decidido a través de fondos comunitarios votados por los vecinos a que obra destinar estos recursos.

El Fondo Comunitario no solo representa una oportunidad para mejorar nuestras ciudades, sino también para fortalecer nuestra comunidad y fomentar una cultura de participación ciudadana y colaboración entre todos los colonienses.